



SECRETARIA DE SALUD DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD



GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA DE SALUD

COD. POST 23020 REVOLUCIÓN No. 822
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

La Paz, B.C.S. a 09 de marzo de 2017.

ASUNTO: Informe Trimestral.

14 MAR. 2017

00005236

DR. RICARDO JUAN GARCÍA CAVAZOS
DIRECTOR GENERAL DEL CNEGSR
Homero #213, Col. Chapultepec Morales
C.P. 11570, Del. Miguel Hidalgo
México, D.F.
Presente

Por medio de la presente me permito remitir a Usted, "Informe Acumulado sobre Avance e Indicadores Estatales" correspondiente al Convenio AFASPE 2016, del cuarto trimestre del ejercicio 2016, es decir acumulado diciembre, correspondiente a los siguientes programas:

- Cáncer en la Mujer
- Salud Materna y Perinatal
- Salud Reproductiva
- Planificación Familiar
- Violencia Familiar y de Genero
- Igualdad de Genero

Lo anterior para dar cumplimiento a la cláusula sexta fracción VII del Convenio número **01-CM-AFASPE-BCS/2016**, la cual cita textualmente lo siguiente:

"Informar a "LA SECRETARIA", a través de las Unidades Administrativas u Órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", mediante los Formatos que se generan a través del Módulo Informes Trimestrales de el "SIAFFASPE", dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal 2016, respecto de la aplicación, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos presupuestarios federales e insumos federales ministrados, así como del avance de "LOS PROGRAMAS" de salud pública previstos en este instrumento, incluyendo el cumplimiento de la intervenciones e indicadores y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio Especifico, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento ."

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario posterior al respecto.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE GENERAL DEL
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR.

DR. VÍCTOR GEORGE FLORES

C.C.P. DR. ELMER TAPAZÓN MORENO.- Director de Servicios de Salud.- Edificio.
C.C.P. C. RENATO CARLOS CUEVAS LÓPEZ.- Director de Administración y Finanzas.- Edificio.
C.C.P. VÍCTOR GARCÍA SANDEZ.- Subdirector de Recursos Financieros.- Edificio.
Archivo.

VGf/ETM/ Erika*

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES

SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFAPE, EJERCICIO 2016

Fecha del Reporte: 9 de Marzo de 2017

Trimestre: Cuarto trimestre

Entidad Federativa: Baja California Sur

Unidad: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGR)

Entidad federativa: Baja California Sur

Programa: Cáncer de la Mujer

Indice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1 1.1.1	Instrumentación de campañas de promoción en materia de cáncer de la mujer	Proporción de informes estatales de campaña de la "semana de sensibilización en cáncer de cuello uterino" y del "mes del cáncer de la mujer" recibidos respecto a lo programado para el año	Anual	Al corte	2 informes de campaña recibidos por entidad (64)	100.00	\$161,771.08	100.00	100.00 %	A
2 4.2.1	Detección de Cáncer de Mama con Mastografía en mujeres de 40 a 69 años	Proporción de mujeres de 40 a 69 años que cuentan con detección con mastografía	Anual	Acumable	Alcanzar una cobertura de detección con mastografía bienal de 26.2% en mujeres de 40 a 69 años	34.00	\$3,627,196.73	37.00	108.00 %	A
3 4.3.1	Detección de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años	Proporción de mujeres de 25 a 64 años que cuentan con detección con citología o prueba de VPH	Anual	Al corte	Alcanzar una cobertura de detección de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años del 62%	68.00	\$2,011,180.48	59.00	86.00 %	A
4 4.4.1	Uso de pruebas de VPH en mujeres de 35 a 64 años	Proporción de pruebas de VPH procesadas del total de pruebas asignadas a la entidad	Anual	Al corte	Incrementar la utilización de la prueba de VPH en el tamizaje de mujeres de 35 a 64 años y en el seguimiento de mujeres atendidas en clínica de colposcopia	40.00	\$2,816,100.20	10.00	25.00 %	A
5 5.2.1	Detección de cáncer de cuello uterino en mujeres viviendo con VIH	Proporción de mujeres viviendo con VIH que cuentan con detección de cáncer de cuello uterino en el último año	Anual	Al corte	Alcanzar una cobertura de detección de 70% en mujeres viviendo con VIH	70.00	\$346,147.00	28.00	40.00 %	A
6 5.3.1	Detección de cáncer de mama y cuello uterino en mujeres en situación de reclusión	Mide la proporción de centros femeniles de readaptación social en los que se realizan acciones estatales de detección de cáncer de la mujer del total de centros en las entidades	Anual	Al corte	Realizar acciones de detección en al menos el 80% de los centros femeniles de readaptación social en las entidades	100.00	\$170,713.07	100.00	100.00 %	A
7 6.1.1	Aseguramiento de la calidad de equipos de mastografía	Proporción de equipos de mastografía verificados por físico médico en el año	Anual	Al corte	Contar con evidencia de la verificación de al menos el 80% de los mastógrafos por parte de físicos médicos acorde a la NOM-041	80.00	\$321,484.72	100.00	125.00 %	A
8 6.4.1	Fortalecimiento de Infraestructura y equipamiento para mejorar la calidad y oportunidad en el tamizaje de cáncer de cuello uterino	Proporción de incremento en el Índice de evaluación de infraestructura y equipamiento de clínicas de colposcopia	Anual	Al corte	Incrementar en 40% el Índice de evaluación de infraestructura y equipamiento de clínicas de colposcopia al cierre de	40.00	\$198,617.57	35.00	87.00 %	A
9 6.5.1	Capacitación y certificación del personal que participa en la detección y diagnóstico de cáncer de cuello uterino	Proporción de citotecnólogos que cuentan con certificación del total de citotecnólogos del programa	Anual	Al corte	Alcanzar una proporción del 70% de citotecnólogos certificados	100.00	\$182,425.14	0.00	0.00 %	A
10 6.5.2	Capacitación y certificación del personal que participa en la detección y diagnóstico de cáncer de mama	Proporción de técnicos radiólogos que han sido capacitados en control de calidad de mastografía	Anual	Al corte	Alcanzar el 90% de técnicos radiólogos que han sido capacitados en control de calidad de mastografía	100.00	\$105,623.35	33.00	33.00 %	A
11 7.2.1	Evaluación diagnóstica de mujeres con resultado B4 y B5 en la mastografía de tamizaje	Proporción de mujeres con resultado anormal en la mastografía que fueron evaluadas con biopsia del total de mujeres con resultado de BIRADS 4 o 5	Anual	Acumable	Contar con evidencia de la evaluación diagnóstica de al menos el 95% de casos sospechosos al tamizaje	95.00	\$2,156,098.42	92.00	96.00 %	A
12 7.2.2	Atención de mujeres con lesiones de alto grado en clínica de colposcopia	Proporción de mujeres de 25 a 64 años con resultado de LEIAG o cáncer con evaluación colposcópica	Anual	Acumable	Contar con evidencia de que al menos el 95% de las mujeres con diagnóstico de LEIAG o cáncer fueron atendidas en clínica de colposcopia	95.00	\$779,491.97	55.00	57.00 %	A



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFAPE, EJERCICIO 2016

Entidad federativa: Baja California Sur

Programa: Salud Materna y Perinatal

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.1	Brindar consultas prenatales en forma oportuna y con calidad	Trimestral	Al corte	Otorgar 40% o más de consultas prenatales de primera vez en el primer trimestre gestacional	40.00	\$7,281,566.36	42.00	105.00 %	A
2	1.4.1	Realizar las pruebas de VIH a toda mujer embarazada en control prenatal en la Secretaría de Salud	Trimestral	Al corte	Realizar al 95% de las mujeres embarazadas en control prenatal de la Secretaría de Salud, la prueba de VIH	95.00	\$126,800.00	85.00	89.00 %	A
3	1.5.1	Contratación de recurso humano para la atención de la salud materna y neonatal en la Secretaría de Salud	Anual	Al corte	Contratación al 100% de los recursos humanos programados, para la atención de la salud materna y neonatal en el año.	100.00	\$170,833.50	100.00	100.00 %	A
4	1.7.1	Realizar a todo recién nacido la prueba de tamiz neonatal metabólico, en la Secretaría de Salud	Trimestral	Al corte	80% o más de cobertura de recién nacidos que se realiza tamiz neonatal	80.00	\$1,379,227.72	93.00	116.00 %	A
5	1.7.2	Realizar a todo recién nacido de la Secretaría de Salud, la prueba de tamiz auditivo neonatal	Trimestral	Al corte	Realizar al 80% de los recién nacidos atendidos en la Secretaría de Salud, la prueba de tamiz auditivos neonatal en el año.	80.00	\$435,135.32	89.00	111.00 %	A
6	3.1.1	Actualizar a los médicos especializados en manejo de emergencias obstétricas	Semestral	Al corte	100% de los médicos especialistas programados, de los hospitales resolutivos de la Secretaría de Salud, actualizados en emergencias obstétricas en el año.	100.00	\$544,000.00	73.00	73.00 %	A
7	3.1.2	Realizar capacitaciones al personal del primer nivel de atención, en la atención pregestacional, prenatal, parto y emergencias obstétricas	Semestral	Al corte	Capacitar al 100% de personal de salud de primer nivel de atención programado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas en el año.	100.00	\$668,000.00	80.00	80.00 %	A
8	6.2.1	Fortalecer las reuniones de los Comités de Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal estatal, jurisdiccional y hospitalarios.	Semestral	Al corte	Realizar el 100% de las reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, programadas al año.	100.00	\$30,000.00	50.00	50.00 %	A
9	6.3.1	Realizar visitas de supervisión a las unidades de salud de la Secretaría de Salud.	Trimestral	Al corte	Realizar el 100% de las visitas de supervisión programadas, para revisar el programa de salud materna y perinatal en el año.	100.00	\$230,000.00	75.00	75.00 %	A

Programa: Salud Reproductiva

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	2.2.1	Capacitar y formar promotores juveniles en salud sexual y reproductiva	Anual	Al corte	Capacitar al 100% de los promotores activos	100.00	\$103,152.99	100.00	100.00 %	A
2	3.1.1	Implementar nuevos servicios amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente.	Semestral	Acumulable	Lograr la instalación del 100% de los nuevos servicios amigables programados	1.00	\$289,337.30	0.00	0.00 %	A
3	3.2.1	Acreditar los servicios amigables, para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	Semestral	Acumulable	Incorporar al proceso de acreditación al 18% de los servicios amigables existentes al 31 de diciembre de 2015 (1,348)	2.00	\$229,393.47	0.00	0.00 %	A



INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES

SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2016

Entidad federativa: Baja California Sur

Programa: Salud Reproductiva

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
4	3.4.1 Realizar actividades comunitarias de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva	Actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables, por promotores y brigadistas juveniles	Trimestral	Al corte	Realizar 9 acciones trimestrales por cada promotor (a), fuera de la unidad, y con fines de promoción y prevención en Salud Sexual y Reproductiva	9.00	\$246,047.04	0.73	8.00 %	A
5	4.1.1 Capacitar y sensibilizar de forma satisfactoria en temas de salud sexual y reproductiva, al personal del primer nivel de atención	Porcentaje de personal capacitado y sensibilizado, que acredite un aprovechamiento mayor o igual a 8 u 80% en la evaluación del taller o evento	Semestral	Al corte	Capacitar y sensibilizar de forma satisfactoria al 90% del total del personal asistente a los cursos y talleres de capacitación en salud sexual y reproductiva para población adolescente.	90.00	\$30,290.00	90.00	100.00 %	A
6	4.1.2 Capacitar en temas de salud sexual y reproductiva, al personal del primer nivel de atención.	Personal de primer nivel de atención capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	Semestral	Al corte	Capacitar y sensibilizar 100% del personal programado para capacitación en salud sexual y reproductiva para población adolescente.	100.00	\$307,508.00	100.00	100.00 %	A
7	4.4.1 Proporcionar atención y métodos anticonceptivos para satisfacer las necesidades específicas de la población adolescente.	Mujeres adolescentes con vida sexual activa que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsable de la Secretaría de Salud	Trimestral	Al corte	Cubrir con al menos un método anticonceptivo, al 60% de la población adolescente menor de 20 años de edad que tiene vida sexual activa y es responsable de la Secretaría de Salud	60.00	\$703,246.30	55.00	61.00 %	A

Programa: Planificación Familiar

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.1 Incentivar las acciones de orientación consejería en primer nivel de atención	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos durante el año, registradas en consulta externa (no incluye oclusiones tubéricas bilaterales ni vasectomías)	Trimestral	Acumable	Corresponde al número de nuevas usuarias de métodos anticonceptivos en unidades médicas de la Secretaría de Salud, respecto a la meta programada de aceptantes	9321.00	\$835,304.30	3,953.00	42.00 %	A
2	2.3.1 Capacitar a responsables del programa y prestadores de servicios de salud	Personal capacitado respecto del programado	Semestral	Acumable	Personal de salud de primer nivel capacitado en temas de planificación familiar respecto al programado	120.00	\$424,492.10	144.00	120.00 %	A
3	2.6.1 Fortalecer la oferta de anticonceptivos durante la atención post-evento obstetrico.	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico durante el año (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.	Trimestral	Acumable	Asegurar que al menos el 70% de las mujeres atendidas por un evento obstetrico acepten un método anticonceptivos.	5271.00	\$788,137.29	3,354.00	63.00 %	A
4	2.7.1 Aumentar la oferta de servicios de planificación familiar en unidades de primer nivel.	Corresponde al número de mujeres de 15 a 49 años de edad que no son derechohabientes de instituciones de seguridad social y que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud	Trimestral	Al corte	Corresponde al total de usuarias activas que se estima alcanzar al cierre del año, con base en la cobertura nacional esperada (53.5% del total de mujeres unidas de 15 a 49 años de edad responsable de la Secretaría de Salud).	34676.00	\$2,553,072.24	34,674.00	99.00 %	A
5	4.5.1 Efectuar visitas de supervisión y asesoría a jurisdicciones, hospitales y centros de atención.	Corresponde al total de visitas de supervisión y asesoría que se realizan durante el año a jurisdicciones y unidades médicas de primer nivel de atención.	Trimestral	Al corte	Realizar al menos dos visitas de supervisión al año por jurisdicción sanitaria, incluyendo unidades médicas de primer nivel	8.00	\$369,000.00	8.00	100.00 %	A
6	6.1.1 Supervisar hospitales de la Secretaría de Salud con mayor número de eventos obstétricos atendidos	Corresponde al número de hospitales que atienden el mayor número de eventos obstétricos en la Secretaría de Salud que recibieron supervisión y asesoría por parte del nivel estatal para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de anticoncepción post-evento obstétrico.	Trimestral	Acumable	Asegurar que cada uno de los hospitales del estado con mayor atención de eventos obstétricos sea supervisado al menos una vez durante el año	1.00	\$169,384.00	1.00	100.00 %	A



INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES

SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2016

Entidad Federativa: Baja California Sur

Programa: Planificación Familiar

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
7	6.3.1 Fortalecer la prestación de servicios de planificación familiar con alto riesgo obstétrico.	Corresponde al número de centros de salud y hospitales con alta demanda de atención para mujeres con alto riesgo obstétrico que cuentan con al menos un consultorio habilitado para la prestación de servicios de planificación familiar y anticoncepción a este grupo de mujeres	Semestral	Al corte	Corresponde al número de unidades médicas u hospitales que atienden mujeres con alto riesgo obstétrico (cardíopatas, diabéticas, hipertensas, etc.) y que cuentan con al menos un consultorio para otorgar servicios de planificación familiar.	1.00	\$70,000.00	1.00	100.00 %	A
8	8.2.1 Incrementar la participación del hombre en la planificación familiar	Se refiere al número de vasectomías realizadas en la Secretaría de Salud durante el año por cada 10 mil hombres de 20 a 64 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	Trimestral	Acumulable	Mide la aceptación de los métodos definitivos de planificación familiar entre la población potencial masculina del programa (hombres de 20 a 64 años de edad responsabilidad de la SSA)	125.00	\$91,642.10	143.00	114.00 %	A

Programa: Violencia Familiar y de Género

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.1.1 Aplicar la Herramienta de detección a las mujeres de 15 años y más unidas que acudan a las unidades de salud y presenten los marcadores de riesgo de violencia familiar y de género	Porcentaje de herramientas de detección aplicadas a mujeres de 15 años y más respecto de las herramientas programadas.	Trimestral	Al corte	Número de herramientas de detección programadas para su aplicación a mujeres de 15 años y más que presenten marcadores de riesgo de violencia familiar y de género	15108.00	\$15,062.60	14,903.00	98.00 %	A
2	1.1.2 Aplicar las herramientas de Evaluación de Riesgos en los casos que resulten positivos a la Violencia Familiar y de Género	Porcentaje de herramientas de evaluación de riesgos aplicadas a los casos positivos a violencia familiar y de género respecto de las herramientas programadas	Trimestral	Al corte	Número de herramientas de evaluación de riesgos programadas para su aplicación a los casos positivos a violencia familiar y de género	3626.00	\$9,034.08	2,867.00	79.00 %	A
3	1.2.1 Sensibilizar y capacitar al personal médico de las unidades de salud para la detección de casos de violencia familiar y de género.	Porcentaje de personal médico capacitado en la NOM-046 en relación a lo programado	Trimestral	Al corte	Número de personal médico de los Servicios Estatales de Salud y de las diferentes Instituciones del Sistema Nacional de Salud programado para la capacitación en la NOM046	120.00	\$916,557.00	65.00	54.00 %	A
4	2.1.2 Otorgar atención especializada a mujeres en situación de violencia familiar y de género severa	Porcentaje de mujeres en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en servicios especializados respecto de las esperadas	Trimestral	Al corte	Número de mujeres de 15 años y más, usuarias de los servicios de salud que se espera reciban atención especializada por violencia severa	1806.00	\$2,185,057.00	1,286.00	71.00 %	A
5	2.2.1 Supervisar la operación del programa en servicios esenciales y de atención especializada	Porcentaje de visitas de supervisión de Violencia Familiar y de Género realizadas en relación a las programadas	Trimestral	Al corte	Número de visitas de supervisión a unidades de salud programadas	8.00	\$6,000.00	8.00	100.00 %	A
6	2.4.1 Ofrecer servicios de reeducación a víctimas de violencia de pareja en las unidades de servicios esenciales de salud	Porcentaje de grupos formados de reeducación de víctimas en relación a los programados	Trimestral	Al corte	Número de grupos programados de reeducación de víctimas	32.00	\$1,572,330.00	39.00	121.00 %	A
7	2.5.1 Referir los casos de violencia familiar y de género a las unidades de salud que corresponda, de acuerdo al grado de severidad con que se presenten	Porcentaje de mujeres que viven en violencia severa atendidas en servicios especializados y que fueron referidas de otras unidades de salud.	Trimestral	Al corte	Número de mujeres de 15 años o más atendidas en servicios especializados por violencia severa y que se esperan sean referidas por otras unidades de salud.	1264.00	\$8,000.00	1,132.00	89.00 %	A
8	5.1.1 Realizar acciones de Promoción de una Vida Libre de Violencia	Porcentaje de diseños de promoción y difusión elaborados en relación a lo programado	Anual	Al corte	Número de diseños de promoción y difusión programado para su elaboración	4.00	\$130,788.40	4.00	100.00 %	A
9	6.2.1 Ofrecer servicios de re-educación en las unidades de servicios esenciales de salud a agresores de violencia de pareja	Porcentaje de grupos formados de re-educación de agresores	Trimestral	Al corte	Número de grupos programados de re-educación de agresores	32.00	\$1,982,996.32	32.00	100.00 %	A
10	7.2.1 Brindar por parte del personal médico de los servicios de salud la Profilaxis para la prevención del VIH/SIDA a todas las personas que manifiesten haber vivido una situación de violación sexual en las primeras 72 horas	Porcentaje de casos de violación sexual atendidos en las primeras 72 hrs. con profilaxis en relación con los casos esperados	Trimestral	Al corte	Casos esperados en las unidades de salud de personas que manifiestaron haber vivido una situación de violación sexual en las primeras 72 hrs.	70.00	\$270,187.90	35.00	50.00 %	A

Entidad federativa: Baja California Sur

Programa: Igualdad de Género

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
1	1.3.1 Desarrollar actividades de atención con perspectiva de género, para evitar el maltrato y la discriminación por sexo o género en unidades de salud.	Porcentaje de unidades de salud programadas con acciones de atención con perspectiva de género realizadas	Trimestral	Al corte	Número de unidades de salud programadas para desarrollar acciones de atención con perspectiva de género	2.00	\$563,093.64	2.00	100.00 %	A
2	3.1.1 Capacitar a personal de salud en general sobre atención con perspectiva de género con respeto a los derechos humanos	Porcentaje de personal de salud de medicina, enfermería y trabajo social capacitado en género en salud en el marco de los derechos humanos.	Trimestral	Acumulable	Personal de salud de medicina, enfermería y trabajo social programado para capacitación	120.00	\$102,568.10	92.00	76.00 %	A
3	3.1.2 Capacitar a personal directivo de hospitales sobre atención con perspectiva de género con respeto a los derechos humanos	Porcentaje de hospitales con un directivo/a capacitados en género en salud con respeto a los derechos humanos en relación a las unidades programadas	Trimestral	Acumulable	Número de hospitales con un directivo/a a capacitar en el año (incluye centro de salud con hospitalización, hospital integral, hospital general, hospital especializado, hospital psiquiátrico)	5.00	\$40,604.00	16.00	320.00 %	A
4	5.5.1 Desarrollar una política institucional de prevención del hostigamiento y el acoso sexual en las oficinas centrales de los servicios estatales de salud.	Porcentaje de Servicios Estatales de Salud con al menos una política institucional para la prevención del hostigamiento y acoso sexual con relación a lo programado	Trimestral	Acumulable	Servicios estatales de salud con una política institucional para la prevención del hostigamiento y acoso sexual programados	1.00	\$19,000.00	1.00	100.00 %	A

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA

DR. VÍCTOR GEORGE FLORES
SECRETARIO DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA
SUR

ELABORÓ

DR. ELMER TARAZON MORENO
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD